dezir señor corregidor de la justicia des-
ta ciudad por los cavalleros regido-
res desta ciudad que se buelva a
escrivir al dicho señor corregidor que
de qualquiera cosa que los dichos vs
pidieren se dé traslado a esta ciudad
y si obiera dado algun mandamiento se les
venda porque no lo hablen particularmente
hizo juridicamente la cobrança
esta fecha y acabada y lo que pide
es en razon de ciertas pasiones que
los dichos vs tienen con el alcalde que
esta ciudad tiene por este en su juri-
dicion y atento que los comisarios
deste negocio que eran los señores
don pedro fernandez manzanares y
[illegible] regidores estan ausen-
tes escrivan la dicha carta y hagan
las demas diligencias necesarias
los señores don francisco de alcaraz
y don andres navarro de guevara
regidores

En este estado entro el señor don Juan mate-
os de guevara regidor.

— La ciudad acordó que atento el tiempo
esta muy adelante y un
viene se lleven los comunes
de los bracales se acordó que los

Se lleven los bracales y comunes